



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM"– CON ID  
N° 477.372**

**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 07:30 horas del día 26 de febrero de 2026, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación integrado por un SSOO GENERAL y dos SO, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el proceso de **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/26 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM"– CON ID N° 477.372** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

- **GRAL BRIG AER DERLIS ENRIQUE ROTELA CUENCA** Presidente Comité
- **SOM TEC CARLOS MIGUEL DIAZ GALEANO** Miembro Comité
- **SA AVC GUSTAVO ARIEL CUEVAS GIMENEZ** Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas Art. 52 al 55, en concordancia con el Decreto 2264/2024 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Selección provisoria de una de las ofertas presentadas, en caso de cumplimiento de los requisitos documentales.
4. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Menor Cuantía Nacional N° 25/2026.
- Ejemplar de la Ley N° 7021/22 de “Suministro y Contrataciones Públicas”, ejemplar del Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por los siguiente oferentes:
- AEROCENTRO S.A
- COVA DE JUAN RODRIGUEZ.
- NOVA TIRE E.A.S
- CESAR MOSTAFA OCAMPOS



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM" – CON ID N° 477.372**

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

- **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).**

N°	DOCUMENTOS	AEROCENTRO S.A	MOSTAFA. RESPUESTOS	NOVA TIRE E.A.S	COVA
1	<b>Formulario de Oferta (*)</b>	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
	[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.				
2	<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.				
<b>8. Documentos legales. Oferentes</b>					
<b>8.1. Personas Físicas.</b>					
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple Perfil del Proveedor	N/A	Cumple Perfil del Proveedor
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	Cumple Perfil del Proveedor	N/A	Cumple Perfil del Proveedor



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM"– CON ID  
N° 477.372**

<b>c</b>	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>					
<b>a</b>	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	N/A	Cumple Perfil del Proveedor	N/A
<b>c</b>	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	N/A	Cumple Perfil del Proveedor	N/A
<b>d</b>	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	N/A	Cumple	N/A



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM" – CON ID  
N° 477.372**

**8.3 Oferentes en Consorcio (N/A)**

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que el oferente **COVA de Juan Rodríguez**, presenta su Planilla de Oferta correspondiente al proceso de año 2025 ID 456861, no así al presente llamado con ID 477.372. Por lo tanto, en la presentación de documentos sustanciales "NO CUMPLE" y se procede a descalificar su oferta en virtud a lo establecido en el Art. N° 78 *Conformidad de la oferta con las bases de la contratación* del **Decreto Reglamentario 2264/2024**, por la cual se reglamenta la **Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas** que expone cuanto sigue: *"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta"*.

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que los oferentes **AEROCENTRO S.A, MOSTAFA REPUESTOS Y NOVA TIRE E.A.S**, presentan debidamente firmados y completados los documentos, por lo tanto, se concluye que **"Cumplen"**.

Se deja constancia de que los siguientes proveedores presentan sus documentos sustanciales mediante el módulo de Perfil del Proveedor:

**CESAR MOSTAFA OCAMPOS, AEROCENTRO S.A, NOVA TIRE E.A.S.**

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas, donde se constata las siguientes observaciones:

**Observación a la oferta: 644777-9 – CESAR MOSTAFA OCAMPOS**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
PRESENTA PRECIOS MUY POR DEBAJO DEL PRECIO NORMAL DEL MERCADO, ASI TAMBIEN EN LOS LOTES 1 Y 11 VERIFICAR FABRICANTE DE LOS ITEMS OFERTADOS	80124924-4-NOVA TIRE E.A.S	SANTIAGO ORTELLADO	2026-02-18 11:14:00

En este sentido dichas observaciones mencionadas referentes a precios y fabricantes de los ítems ofertados serán analizadas por el Comité en las diferentes etapas de evaluación.

**Observación a la oferta: 2514872-9- JUAN RODRIGUEZ**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
SE MODIFICO LA PLANILLA DE OFERTA, CORRESPONDIENTE A LOS LOTES 2 Y 4, Y NO PRESENTA DOCUMENTO DE DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERES	80014935-1-AERO CENTRO S.A	MARIA LAURA CARDOZO VERA	2026-02-18 11:14:00
PRESENTA PLANILLA DE PRECIOS MODIFICADAS, ASI TAMBIEN PRECIOS MUY POR DEBAJO DEL REFERENCIAL  DEBE PRESENTAR PLANILLA DE PRECIOS COMPLETOS Y SIN COTIZAR EN SU EFECTO	80124924-4-NOVA TIRE E.A.S	SANTIAGO ORTELLADO	2026-02-18 11:14:00



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM" – CON ID N° 477.372**

Con respecto a esta observación cabe mencionar que dicha oferta de oferente mencionado más arriba fue desestimada por este Comité de Evaluación por no cumplir en cuanto a la presentación de documentos sustanciales (*Planilla de Precio ofertado no corresponde al presente llamado*).

Acto seguido se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en los artículos 69,70 y 71 del Decreto 2264/24 la oferta presentada por el oferente EMPORIO FERRETERIA S.R.L., no fue abierta por motivo de presentación tardía.

Dando continuidad al análisis de la oferta presentada se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación;

N°	DOCUMENTOS	AEROCENTRO S.A	MOSTAFA. RESPUESTOS	NOVA
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple Perfil del Proveedor	No cumple
2	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple	Cumple	No cumple
3	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	N/A	N/A	N/A
4	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple Perfil del Proveedor	Cumple
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple Perfil del Proveedor	No presenta
<b>8. Documentos legales. Oferentes</b>				
<b>8.1. Personas Jurídicas.</b>				
b.	Constancia de inscripción en el	Cumple	N/A	Cumple Perfil del Proveedor



COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM"– CON ID  
N° 477.372

Registro Único de Contribuyentes. (**)			
--	--	--	--

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

**a) Para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL**

**Deberán cumplir con el siguiente parámetro:**

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2023 y 2024)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2023 y 2024)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los años (2023 y 2024), no deberá ser negativo.

**b) Para contribuyentes de IRPC - IRE SIMPLE**

**Deberán cumplir el siguiente parámetro:**

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio en los años (2023 y 2024), de los ejercicios fiscales requeridos.

**c) Para contribuyentes de IRP - IRP RSP**

**Deberán cumplir el siguiente parámetro:**

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años (2023 y 2024).

**d) Contribuyentes de exclusivamente IVA General**

**Deberá cumplir el siguiente parámetro:**

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la fecha de apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT.

OBS.: Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos financieros.

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

N°	DOCUMENTOS	AEROCENTRO S.A	MOSTAFA. RESPUESTOS	NOVA
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple	Cumple Perfil del Proveedor	Cumple
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2023 y 2024]	Cumple	No Presenta	No presenta



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM" – CON ID  
N° 477.372**

	para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.			
c.	Formulario 120 de los 12 meses del Año 2024, para contribuyentes sólo del IVA General	N/A	N/A	N/A
d.	Formulario 106 y 501 de los años [2023 y 2024] para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE	N/A	N/A	N/A
e.	Formulario 104 y 515 de los años [2023 y 2024] para contribuyentes del IRP - IRP RSP	N/A	N/A	N/A

**Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia de los oferentes, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión de cubiertas y cámaras de aire (Aeronáuticos y Terrestre) con facturaciones de venta, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: años 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

**Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

N°	DOCUMENTO	AEROCENTRO S.A	MOSTAFA. RESPUESTOS	NOVA
a.	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	Presenta	No presenta	No presenta



COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM" – CON ID  
N° 477.372

Capacidad Técnica (NO APLICA)

Seguidamente el Comité de Evaluación verifica el resto de las documentaciones contenidas en las ofertas presentadas por los oferentes, a fin de contar con las documentaciones suficientes para el análisis respectivo en las fases correspondientes, en tal sentido, se constatan las siguientes observaciones:

La empresa CESAR MOSTAFA REPUESTOS no presenta los siguientes documentos:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2023 y 2024] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.
- Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en provisión de cubiertas y cámaras de aire terrestre y aeronáutico con facturaciones de venta, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: años 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.
- Autorización del fabricante de cada producto ofertado. La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.
- Se constató error aritmético en la cotización de la oferta presentada en el LOTE: N° 11 en la suma total del mismo como así también el precio total general de la oferta y en ese sentido, se solicita se sirva aceptar o rechazar la corrección efectuada, a modo de tener las herramientas necesarias para continuar con el análisis de los precios ofertados en el presente proceso, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE	SUMATORIA CORRECTA
11	15.737.000
<b>Total General</b>	<b>190.367.308</b>

- Desglose detallado de la composición del precio ofertado en los siguientes Lotes:

Lote N° 1

Ítems N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14

Lote N° 3

Ítems N° 1, 2

Lote N° 5

Ítems N° 1, 2, 3

Lote N° 6

Ítems N° 1, 2,

Lote N° 7

Ítems N° 1, 2, 3

Lote N° 8

Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5

Lote N° 9

Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5

Lote N° 10

Ítems N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19

Lote N° 11

Ítems N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19



COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM" – CON ID  
N° 477.372

La empresa NOVA TIRE E.A.S. no presenta los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2023 y 2024] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.
- Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en provisión de cubiertas y cámaras de aire terrestre y aeronáutico con facturaciones de venta, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: años 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.
- Autorización del fabricante de cada producto ofertado. La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.
- Se constató error aritmético en la cotización de la oferta presentada en el **LOTE: N° 4** en la suma total del mismo como así también el precio total general de la oferta y en ese sentido, se solicita se sirva aceptar o rechazar la corrección efectuada, a modo de tener las herramientas necesarias para continuar con el análisis de los precios ofertados en el presente proceso, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE	SUMATORIA CORRECTA
4	80.270.000
<b>Total General</b>	<b>242.802.000</b>

La empresa AERO CENTRO S.A. no presenta el siguiente documento:

- Autorización del fabricante. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.

En ese contexto, este Comité de Evaluación resuelve solicitar a los oferentes mediante Nota de fecha 04 de marzo de 2026, los documentos que se citan más arriba en un plazo no mayor a 24 horas.

Siendo las 15:30 horas del día miércoles 04 de marzo, el presente comité resuelve levantar sesión, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día viernes 06 de marzo del corriente a las 15:30hs

Siendo las 15:30 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de continuar con el proceso de evaluación de oferta, y en ese contexto se procede como sigue:



COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM" – CON ID  
N° 477.372

Que el oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS** ha remitido la documentación requerida por este Comité, en tiempo y forma, aceptando la corrección aritmética realizada a su oferta y presentando el desglose detallado de composición de precio de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los mismos serán analizados por este comité en la fase correspondiente.

Que el oferente **NOVA TIRE E.A.S.** ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité, en tiempo no así en forma, en lo que respecta a la presentación de experiencia requerida, presentando únicamente facturaciones del año 2024, no así el del 2023. Por tanto se procede a “**descalificar**” a dicho oferente conforme a la Ley N° 7021/22 de Suministro Contrataciones Públicas en su Art. 52 Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas y el Art. 59 del Decreto N° 2.264/24, Que Reglamenta la Supra citada Ley y el Pliego de Bases y Condiciones, así también el Art. 77 que resa lo siguiente “*Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto*” así también el Art. 80 que dice “*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada. A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.*”

Que el oferente **AERO CENTRO S.A.** ha remitido la documentación requerida por este Comité, en tiempo y forma el mismo será analizado por este comité en la fase correspondiente.

En el análisis inherente a esta etapa, el comité de evaluación considera que los oferentes **CESAR MOSTAFA REPUESTOS** y **AERO CENTRO S.A.**, en lo que respecta a sus ofertas, se encuentran dentro de los requisitos establecidos por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se concluye que “**Cumplen**”.

Así también mencionamos que se remite nota de solicitud de ratios financieros de los oferentes, **CESAR MOSTAFA REPUESTOS** y **AERO CENTRO S.A.**, al Departamento de Contabilidad de la FAP.

**ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Capacidad Financiera, Análisis de los Precios Ofertados, Experiencia y Capacidad Técnica).**

Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Art. 21 de la Ley 7021/22 en concordancia con el Art. 34 del Decreto Reglamentario 2264/24, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones y se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD
CESAR MOSTAFA REPUESTOS	CESAR MOSTAFA OCAMPOS	644.744
	ALEJANDRO AMIR MOSTAFA CABALLERO	4.260.825
	CESAR FRANCISCO MOSTAFA CABALLERO	4.260.829

**“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”**



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM"– CON ID  
N° 477.372**

<b>EMPRESA</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE</b>	<b>CEDULA DE IDENTIDAD</b>
<b>AERO CENTRO S.A</b>	CARLOS JORGE CARTES JARA	451.319
	JAZMINE CARTES EMMOTT	6.612.157
	GABRIELA MARIA CHAVES CARTES	5.359.698
	SEBASTIAN CARTES	5.359.697
	LUIS ALBERTO RISO CARTES	380.359
	MIGUEL ANGEL BENITEZ TORRES	359.590
	MICHAEL JOHN EMMOTT	7.217.590

Siendo las 17:30 horas del día viernes 06 de marzo, el presente comité resuelve levantar sesión, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día lunes 12 de marzo del corriente a las 08:00hs

Siendo las 08:00 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de continuar con el proceso de evaluación de oferta, y en ese contexto se procede como sigue:

**Capacidad Financiera**

En este punto se cuenta con la nota N° 30/26 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

**AERO CENTRO S.A.**

**RATIOS DE LIQUIDEZ**

(Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2024	2023		
ACTIVO CORRIENTE	87.791.966.574	62.500.946.032	2,51	Pasa
PASIVO CORRIENTE	37.793.762.762	23.097.782.079		
RATIOS	2,32	2,71		

**ENDEUDAMIENTO**

(Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2024	2023		



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM"– CON ID  
N° 477.372**

TOTAL DE ACTIVOS	110.185.282.969	85.482.444.425	0,31	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	37.793.762.762	23.097.782.079		
RATIOS	0,34	0,27		

**RENTABILIDAD** (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital)  
(El promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2024	2023		
CAPITAL	58.700.000.000	55.100.000.000	0,11	Pasa
UTILIDAD	9.506.514.967	3.582.964.293		
RATIOS	0,16	0,07		

OBS: La firma **AEROCENTRO S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

**CESAR MOSTAFA OCAMPOS**

**RATIOS DE LIQUIDEZ** (Activo Corriente/Pasivo Corriente)  
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2024	2023		
ACTIVO CORRIENTE	4.462.598.773	6.204.840.300	3,69	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.395.741.918	1.484.881.907		
RATIOS	3,20	4,18		

**ENDEUDAMIENTO** (Pasivo total/Activo total)  
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2024	2023		
TOTAL DE ACTIVOS	7.773.578.394	8.764.389.274	0,38	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.603.578.719	3.794.718.521		
RATIOS	0,33	0,43		

**RENTABILIDAD** (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital)  
(El promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2024	2023		
CAPITAL	4.677.974.771	4.441.232.117	0,05	Pasa
UTILIDAD	200.328.922	236.742.654		
RATIOS	0,04	0,05		

OBS: La firma **CESAR MOSTAFA OCAMPOS**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM" – CON ID  
N° 477.372**

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes **CESAR MOSTAFA REPUESTOS** y **AERO CENTRO S.A.**, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto se concluye que **"Cumplen"**.

N°	DOCUMENTOS	CESAR MOSTAFA REPUESTOS	AERO CENTRO S.A.
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple	Cumple
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2023 y 2024] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Cumple	Cumple
c.	Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT, para contribuyentes sólo del IVA General	N/A	N/A
d.	Formulario 501 de los años [2023 y 2024] para contribuyentes del IRE SIMPLE	N/A	N/A
e.	Formulario 515 de los años [2023 y 2024] para contribuyentes del IRP RSP	N/A	N/A

**Análisis de los Precios Ofertados**

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la **Resolución DNCP 454/2024**, para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la **Ley 7021/22 "De Suministro de Contrataciones Públicas"** se analiza las respectivas ofertas conforme lo establece la normativa mencionada anteriormente:

Que el oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS** ha remitido la documentación requerida por este Comité, en tiempo y forma, aceptando la corrección aritmética realizada a su oferta y presentando el desglose detallado de composición de ofertas de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En el análisis inherente a esta etapa, el comité de evaluación considera que el desglose detallado de composición de precios del oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS**, se encuentra enmarcado en parámetros considerados aceptables, cumpliendo de esta manera con los requisitos establecidos por la convocante en Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se concluye que **"Cumple"**.

En el análisis inherente a esta etapa, el comité de evaluación considera que la oferta presentada por el oferente **AERO CENTRO S.A.**, se encuentra enmarcado en parámetros considerados aceptables, cumpliendo de esta manera con los requisitos establecidos por la convocante en Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se concluye que **"Cumple"**.



COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM"– CON ID  
N° 477.372

Experiencia

N°	DOCUMENTOS	CESAR MOSTAFA REPUESTOS	AERO CENTRO S.A.
1.	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	Presenta	Presenta

En el análisis inherente a esta etapa, el comité de evaluación solicitó mediante Nota de fecha 04 de marzo de 2026, facturaciones que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en provisión de cubiertas y cámaras de aire terrestre y aeronáutico con facturaciones de venta, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación de los: años 2023 y 2024.

De acuerdo con el análisis realizado se considera que el oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS**, no presenta la experiencia requerida por este comité en la provisión de cubiertas y cámaras de aire aeronáuticos por tanto se procede a “*descalificar*” la oferta presentada en los **Lotes 2 y 4** en virtud a lo establecido en el **Art. 78 Conformidad de la oferta con las bases de la contratación del Decreto Reglamentario 2264/24 de la Ley N° 7021/22** que reza cuanto sigue “Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que:

- a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

Así mismo cabe mencionar que dicho oferente presenta la experiencia necesaria en la provisión de cubiertas y cámaras de aire terrestre con facturaciones de venta, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación de los: años 2023 y 2024 por ende se encuentra enmarcado en parámetros considerados aceptables para los **Lotes 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11** respectivamente, de esta manera con respecto a los requisitos establecidos por la convocante en Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que “**Cumple**”.

De acuerdo con el análisis realizado se considera que el oferente **AERO CENTRO S.A.**, presenta la experiencia requerida en la provisión de cubiertas y cámaras de aire aeronáuticos por tanto se concluye que “**Cumple**”

• **ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por “**LOTE**”, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe mencionar que los oferentes **CESAR MOSTAFA REPUESTOS** y **AERO CENTRO S.A.** cotiza los precios que se encuadran dentro de los parámetros establecidos en el PBC por tanto se concluye que “**Cumplen**”.



COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM"– CON ID  
N° 477.372

- ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 75 del Decreto N° 2226/24, que reza cuanto sigue; *Procedimiento de evaluación. 2) Evaluación basada en precio. 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. (...)* conforme se detalla:

LOTE N° 1 - IBA

El oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS** cotiza el precio más bajo y la misma cumple con los parámetros establecidos y se encuentra en condiciones de cumplir con lo establecido por la convocante en el PBC.

LOTE N° 2 – IBA

El oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS** cotiza el precio más bajo el mismo fue **descalificado** en la segunda fase “**Experiencia**” por no presentar facturaciones en la provisión de Cubiertas y Cámaras de aire Aeronáutico, la segunda mejor oferta es del oferente **AERO CENTRO S.A.** el cual cumple con los parámetros establecidos y se encuentra en condiciones de cumplir con lo establecido por la convocante en el PBC.

LOTE N° 3 – GTAP

El oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS** cotiza el precio más bajo y la misma cumple con los parámetros establecidos y se encuentra en condiciones de cumplir con lo establecido por la convocante en el PBC.

LOTE N° 4 - SETAM

El oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS** cotiza el precio más bajo el mismo fue **descalificado** en la segunda fase “**Experiencia**” por no presentar facturaciones en la provisión de Cubiertas y Cámaras de aire Aeronáutico, la segunda mejor oferta es del oferente **AERO CENTRO S.A.** el cual cumple con los parámetros establecidos y se encuentra en condiciones de cumplir con lo establecido por la convocante en el PBC.

LOTE N° 5 – BRIGADA AEROTRANSPORTADA

El oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS** cotiza el precio más bajo y la misma cumple con los parámetros establecidos y se encuentra en condiciones de cumplir con lo establecido por la convocante en el PBC.



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM"– CON ID  
N° 477.372  
LOTE N° 6 – CIAERE**

El oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS** cotiza el precio más bajo y la misma cumple con los parámetros establecidos y se encuentra en condiciones de cumplir con lo establecido por la convocante en el PBC.

**LOTE N° 7 – PGA**

**DECLARAR DESIERTO**, el **LOTE N° 7 PGA**, por falta de disponibilidad presupuestaria prevista en el presente llamado, conforme la Ley 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, en su Art. 56 inciso c) que resa cuanto sigue “..., o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante.”

**LOTE N° 8 – COMFAER**

El oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS** cotiza el precio más bajo y la misma cumple con los parámetros establecidos y se encuentra en condiciones de cumplir con lo establecido por la convocante en el PBC.

**LOTE N° 9 – ADM Y FINZ FAP**

El oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS** cotiza el precio más bajo y la misma cumple con los parámetros establecidos y se encuentra en condiciones de cumplir con lo establecido por la convocante en el PBC.

**LOTE N° 10 – COMREGAER**

El oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS** cotiza el precio más bajo y la misma cumple con los parámetros establecidos y se encuentra en condiciones de cumplir con lo establecido por la convocante en el PBC.

**LOTE N° 11 – BRIGADA LOGISTICA**

El oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS** cotiza el precio más bajo y la misma cumple con los parámetros establecidos y se encuentra en condiciones de cumplir con lo establecido por la convocante en el PBC.

• **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- a) **ADJUDICAR:** al oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS** en la presente Menor Cuantía Nacional N° 25/2026 "Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire (Aeronáutico y Terrestres) – con ID N° 477.372., en los LOTES N° 1 – IBA, N° 3 – GTAP, N° 5 – BAT, N° 6 – CIAERE, N° 8 – COMFAER, N° 9 – ADM. Y FINANZAS FAP, N° 10 – COMREGAER, N° 11 – BRIGADA LOGISTICA como se detalla a continuación:

**Monto máximo** adjudicado en la Menor Cuantía Nacional N° 25/2026 "Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire (Aeronáutico y Terrestres) – Ad Referéndum" con ID N° 477.372, asciende a Gs. 224.552.124 (Guaraníes doscientos veinticuatro millones quinientos cincuenta y dos mil ciento veinticuatro).



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM"– CON ID N° 477.372**

**Monto mínimo** adjudicado en la Menor Cuantía Nacional N° 25/2026 "Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire (Aeronáutico y Terrestres) – Ad Referéndum" con ID N° 477.372, asciende a Gs. 114.768.380 (Guaraníes ciento catorce millones setecientos sesenta y ocho mil trescientos ochenta).

EJERCICIO FISCAL 2026					
OG	DESCRIPCION	ACT/UR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
392	Adq. de Cámaras y Cubiertas de Aire	COMREGAER 320- 51	FF 10	Gs. 9.925.000	Gs. 19.785.417
392	Adq. de Cámaras y Cubiertas de Aire	BRIGADA LOGISTICA 314-53	FF 10	Gs. 26.406.508	Gs. 52.802.835
392	Adq. de Cámaras y Cubiertas de Aire	BRIGADA AEROTRANSPORTADA 312-50	FF 10	Gs. 5.000.000	Gs. 9.738.193
392	Adq. de Cámaras y Cubiertas de Aire	CIAERE 313-54	FF 10	Gs. 3.450.000	Gs. 6.900.000
392	Adq. de Cámaras y Cubiertas de Aire	IBA 311-49	FF 10	Gs. 38.700.000	Gs. 77.400.000
392	Adq. de Cámaras y Cubiertas de Aire	GTAP 311-68	FF 10	Gs. 13.557.061	Gs. 27.059.919
392	Adq. de Cámaras y Cubiertas de Aire	ADM Y FINZ FAP 414-46	FF 10	Gs. 7.722.000	Gs. 15.444.000
392	Adq. de Cámaras y Cubiertas de Aire	COMFAER 310-47	FF 30	Gs. 10.007.811	Gs. 15.421.760
<b>TOTAL EJERCICIO FISCAL 2026</b>				<b>Gs. 114.768.380</b>	<b>Gs. 224.552.124</b>

**b) ADJUDICAR:** al oferente **AERO CENTRO S.A.** en la presente Menor Cuantía Nacional N° 25/2026 "Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire (Aeronáutico y Terrestres) – con ID N° 477.372., en los LOTES N° 2 IBA y N° 4 SETAM como se detalla a continuación:

**Monto máximo** adjudicado en la Menor Cuantía Nacional N° 25/2026 "Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire (Aeronáutico y Terrestres) – Ad Referéndum" con ID N° 477.372, asciende a Gs. 287.703.439 (Guaraníes doscientos ochenta y siete millones setecientos tres mil cuatrocientos treintainueve).

**Monto mínimo** adjudicado en la Menor Cuantía Nacional N° 25/2026 "Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire (Aeronáutico y Terrestres) – Ad Referéndum" con ID N° 477.372, asciende a Gs. 149.400.000 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil).

La ejecución del presente proceso se realizará conforme se detalla a continuación:



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM" – CON ID  
N° 477.372**

EJERCICIO FISCAL 2026					
OG	DESCRIPCION	ACT/UR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
392	Adq. de Cámaras y Cubiertas de Aire	IBA 311 - 42	FF 10	Gs. 90.000.000	GS. 179.596.439
392	Adq. de Cámaras y Cubiertas de Aire	SETAM 402 - 48	FF30	Gs. 59.400.000	Gs. 108.107.000
<b>TOTAL EJERCICIO FISCAL 2026</b>				<b>Gs. 149.400.000</b>	<b>Gs. 287.703.439</b>

c) **DECLARAR DESIERTO**, el **LOTE N° 7 PGA**, por falta de disponibilidad presupuestaria prevista en el presente llamado, conforme la Ley 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, en su Art. 56 inciso c) "..., o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante."

d) **MENCIONAR:** que hubo una reducción en la disponibilidad de los **LOTES N° 2 IBA**, **LOTE N° 3 GTAP**, **LOTE N° 4 SETAM**, **LOTE N° 5 BRIGADA AEROTRANSPORTADA**, **LOTE N° 8 COMFAER**, **LOTE N° 10 COMREGAER**, **LOTE N° 11 BRIGADA LOGISTICA** por superar la disponibilidad presupuestaria prevista en el presente llamado, conforme la Ley 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, el Art. 56 inciso c) en concordancia al **Decreto N° 2264/24 por la cual se Reglamenta la presente Ley**, en su **Art. N° 85 – Disminución de Cantidades**; "En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando":

a) *No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentadas;*

b) *Existan otras circunstancias que justifiquen la necesidad de contratar cantidades menores de obras, bienes o servicios. La disminución de cantidades realizadas bajo el amparo del presente artículo no implicará la extinción de la partida. La DNCP reglamentará los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras., conforme se detalla a continuación:*

LOTE	MONTO MAXIMO PUBLICADO EN EL PBC	AJUSTE
2 - IBA	GS. 180.000.000	GS. 179.596.439
3 - GTAP	GS. 27.114.121	GS. 27.059.919
4 - SETAM	GS. 118.800.000	GS. 108.107.000
5 - BAT	GS. 10.000.000	Gs. 9.738.193
8 - COMFAER	GS. 20.015.622	Gs. 15.421.760

18



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**


**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y  
CAMARAS DE AIRE (AERONAUTICO Y TERRESTRE) – AD REFERENDUM"– CON ID  
N° 477.372**

10 - COMREGAER	GS. 19.850.000	Gs. 19.785.417
11 - BRIGADA LOGISTICA	GS. 52.813.015	Gs. 52.802.835

La presente adjudicación se basa en lo establecido en la Ley 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas del día 12 de marzo del 2026, suscribiendo el presente Informe.

  
GUSTAVO ARIEL CUEVAS GIMENEZ  
SA AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

  
CARLOS MIGUEL DÍAZ GALEANO  
SOMTEC - MIEMBRO DE COMITÉ

  
GRAL BRIG AER DIRLIS ENRIQUE ROTELA CUENCA  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN



COMANDO DE LA FUERZA AEREA PARAGUAYA  
COMITÉ DE EVALUACION

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2026

ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE AERONAUTICO Y TERRESTRE - AD REFERENDUM - LD. N° 477.572  
25% Y 15%

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	REFERENCIAL	MINIMO	MAXIMO	AFROCENTRO		CESAR MOSTAFA		NOVA IIRE	
								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	25172503-002	Cubierta para camion 900x20.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.251.500	1.688.625	2.589.225			1.598.000	1.598.000	1.745.000	1.745.000
2	25172503-001	Cubierta Lisa Tractor 750x16.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.207.833	905.875	1.389.008			949.000	949.000	910.000	910.000
3	25172503-001	Cubierta para camioneta 750x16.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.365.000	1.023.750	1.569.750			998.000	998.000	1.050.000	1.050.000
4	25172502-005	Cámara para Cubierta 750x16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	645.667	484.250	742.517			742.000	742.000	485.000	485.000
5	25172503-002	Cubierta para camioncistema 275-80 R22, 5.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.678.353	2.008.765	3.080.106			1.990.000	1.990.000	2.100.000	2.100.000
6	25172504-002	Cubierta para camioneta 245/75/R16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.381.220	1.035.915	1.588.403			895.000	895.000	1.100.000	1.100.000
7	25172504-002	Cubierta para camioneta Toyota 225/65 R17	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.047.637	785.728	1.204.783			780.000	780.000	790.000	790.000

*[Handwritten signatures and initials]*

NO COTIZA										
8	25172503-001	Cubierta para Tractor R24 8,3/8-24	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.318.333	1.738.750	2.666.083	1.692.000	1.760.000	1.760.000
9	25172502-005	Cámara para Cubierta 8,3/8-24	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	858.333	643.750	987.083	610.000	650.000	650.000
10	25172503-001	Cubierta para Tractor 5,60-15	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	743.933	557.950	855.523	580.000	605.000	605.000
11	25172502-005	Cámara para Cubierta 5,60-15	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	403.667	302.750	464.217	295.000	312.000	312.000
12	25172504-002	Cubierta tractor 235x75/15.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.020.650	765.488	1.173.748	760.000	780.000	780.000
13	25172502-005	Cámara para Cubierta 235x75/15 3 lonas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	532.000	399.000	611.800	377.000	450.000	450.000
14	25172503-001	Cubiertas para Tractor 16,9 - 28	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.032.033	3.774.025	5.786.838	3.623.000	3.790.000	3.790.000
					21.486.159	16.114.619	24.709.083	15.889.000		16.527.000

LOTE N° 2 CUBIERTAS AERONAUTICAS - 311 IBA													
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	REFERENCIAL	MINIMO	MAXIMO	AEROCENTRO		CESAR MOSTAFA		NOVA TIRE	
								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	25202205-001	Cubierta para PILLAN 500-5 de 6 telas (diámetro 14,2 x 4,95 ancho)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.922.500	2.191.875	3.360.875	2.006.000	2.006.000	2.192.000	2.192.000	3.100.000	3.100.000
2	25202205-999	Cámara para PILLAN 500-5 (diámetro 14,2 x 4,95 ancho)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.255.355	1.691.517	2.593.659	2.252.000	2.252.000	1.692.000	1.692.000	2.490.000	2.490.000

*[Handwritten signatures and initials]*

3	25202205-001	Cubierta para PILLAN 600-6 de 8 telas (diámetro 17,5 x 6,3 ancho)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.991.147	2.243.360	3.439.819	2.674.000	2.674.000	2.243.500	2.243.500	2.243.500	3.340.000	3.340.000
4	25202205-999	Cámara para PILLAN 600-6(diámetro 17,5 x 6,3 ancho)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.505.373	2.629.030	4.031.179	1.932.000	1.932.000	2.629.500	2.629.500	2.629.500	3.100.000	3.100.000
5	25202205-001	Cubierta para CASA 212 - 11.00-12 de 10 telas(diámetro 32,2 x 11,2 ancho)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	22.147.532	16.610.649	25.469.662	17.747.000	17.747.000	16.611.000	16.611.000	23.900.000	23.900.000	23.900.000
6	25202205-001	Cubierta para CASA 212- 24x7-7 de 8 telas(diámetro 24,15 x 7,65 ancho)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	20.181.376	15.136.032	23.208.582	19.479.000	19.479.000	15.136.500	15.136.500	21.900.000	21.900.000	21.900.000
7	25202205-001	Cubierta para TUCANO 650C81-5	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.883.113	4.412.335	6.765.580	6.176.000	6.176.000	4.412.500	4.412.500	6.450.000	6.450.000	6.450.000
8	25202205-001	Cubierta para TUCANO 505C61-8	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.239.483	2.429.613	3.725.406	2.006.000	2.006.000	2.430.000	2.430.000	3.620.000	3.620.000	3.620.000
					63.125.879	47.344.410	72.594.761	54.272.000	54.272.000	47.347.000	47.347.000	67.900.000	67.900.000	67.900.000

LOTE N° 3 CUBIERTAS TERRESTRES - GIAP - 311 IBA

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	REFERENCIAL	MINIMO	MAXIMO	AEROCENTRO		CESAR MOSTAFA		NOVA TIRE	
								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	25172504-002	Cubierta para camioneta HILUX - 245/70R 17C	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.786.900	1.340.175	2.054.935			1.250.000	1.250.000	1.360.000	1.360.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta HILUX - 265/70R 16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.570.166	1.177.624	1.805.691	NO COTIZA		1.098.000	1.098.000	1.200.000	1.200.000

*[Handwritten signatures and initials]*



10	25202205-999	Camara 5.00-5	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.255.355	1.691.517	2.593.659	2.251.000	2.251.000	1.692.000	1.692.000	2.330.000	2.230.000
					76.538.663	57.403.998	88.019.463	63.218.000		57.409.308			80.270.000

**LOTE N° 5 CUBIERTAS TERRESTRES - BAI**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	REFERENCIAL	MINIMO	MAXIMO	AEROCENTRO		CESAR MOSTAFA		NOVA TIRE	
								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	25172504-002	Cubiertas para camioneta Chevrolet S-10 235/75 R15 semi pantanera con cargos de 16 telas como minimo.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.119.356	839.517	1.287.259			790.000	790.000	870.000	870.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta Mahindra 245/75 R16 con cargo de 6 telas como minimo.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.608.257	1.206.193	1.849.496	NO COTIZA		1.120.000	1.120.000	1.240.000	1.240.000
3	25172504-002	Cubierta para camioneta Toyota RAV 4 Lisa 225/65 R17,semi pantanera con cargos de 16 telas como minimo.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	969.727	727.296	1.115.186			730.000	730.000	760.000	760.000
					3.697.340	2.773.005	4.251.941				2.640.000		2.870.000

**LOTE N° 6 CUBIERTAS TERRESTRES - CIAERE**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	REFERENCIAL	MINIMO	MAXIMO	AEROCENTRO		CESAR MOSTAFA		NOVA TIRE	
								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	25172504-002	Cubierta para camioneta, Aro 17, Ancho 225, Perfil 60, Cantidad de telas 4, Tamaño 225/65	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.125.757	844.318	1.294.621			785.000	785.000	880.000	880.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta, Aro R16, Ancho 245, Perfil 75, Cantidad de telas 10, Tamaño 245/75, Semi pantanera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.352.232	1.014.174	1.555.067	NO COTIZA		945.000	945.000	1.230.000	1.230.000
					2.477.989	1.858.492	2.849.687				1.730.000		2.110.000


**LOTE N° 7 CUBIERTAS TERRESTRES - PGA**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	REFERENCIAL	MINIMO	MAXIMO	AEROCENTRO		CESAR MOSTAFA		NOVA TIRE	
								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	25172504-002	Cubierta para Camioneta Hilux 4x4 225/70/R17 con cargo de 6 telas como minimo con borde reforzado y rango de velocidad H (R=V:H) certificado ISO 9001 o similares	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.441.333	1.081.000	1.657.533			1.005.000	1.005.000	1.440.000	1.440.000
2	25172504-002	Cubierta para Camioneta Hyundai Santa Fe 235/60/R18 103V, con cargo de 6 telas como minimo con borde reforzado y rango de velocidad H (R=V:H) certificado ISO 9001 o similares	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.521.500	1.141.125	1.749.725	<b>NO COTIZA</b>					
3	25172504-001	Cubierta para automovil Renault 205/55/R16 90W con cargo de 6 telas como minimo con borde reforzado y rango de velocidad H (R=V:H) certificado ISO 9001 o similares	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	746.333	559.750	858.283			599.000	599.000	730.000	730.000
					<b>3.709.167</b>	<b>2.781.875</b>	<b>4.265.542</b>				<b>2.669.000</b>		<b>3.620.000</b>

**LOTE N° 8 CUBIERTAS TERRESTRES - 310 COMFAER**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	REFERENCIAL	MINIMO	MAXIMO	AEROCENTRO		CESAR MOSTAFA		NOVA TIRE	
								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	25172504-002	Cubierta Lisa P235/60 R18, con rango de carga 12 y rango de velocidad H. (R-V:H). Certificado de Calidad ISO 9001 O SIMILARES.-A de fabricacion a partir 2016	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.484.833	1.113.625	1.707.558			1.030.000	1.030.000	1.195.000	1.195.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta, P 215/80 R16- Certificado de Calidad ISO 9001 O SIMILARES.- A de fabricacion a partir 2016	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.381.913	1.036.435	1.589.200			980.000	980.000	1.100.000	1.100.000
3	25172504-002	Cubiertas lisa P245/75R16 102 HM+-s- Certificado de Calidad ISO 9001 O SIMILARES.- A de fabricacion a partir 2016	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.634.300	1.225.725	1.879.445	<b>NO COTIZA</b>					
4	25172504-002	Cubierta para camioneta, 265/65 R17-Certificado de Calidad ISO 9001 O SIMILARES.-A de fabricacion a partir 2016	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.521.200	1.140.900	1.749.380			1.064.000	1.064.000	1.181.000	1.181.000

  
  
 Ds:

5	25172504-002	Cubierta Lisa P255/70 R16, con rango de carga 110 y rango de velocidad Q. Certificado de Calidad ISO 9001 O SIMILARES.-A de fabricación a partir 2016	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.420.933	1.065.700	1.634.073	994.000	994.000	1.120.000	1.120.000	5.836.000
					7.443.180	5.582.385	8.559.657			5.212.000		

**LOTE N° 9 CUBIERTAS TERRESTRES - 414 ADM Y FIN FAP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	REFERENCIAL	MINIMO	MAXIMO	AEROCENTRO		CESAR MOSTAFA		NOVA TIRE	
								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	25172504-002	Cubierta Lisa P235/60 R18, con rango de carga 12 y rango de velocidad H. (R-V.H). Certificado de Calidad ISO 9001 O SIMILARES.-A de fabricación a partir 2016	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.484.833	1.113.625	1.707.558			1.030.000	1.030.000	1.120.000	1.120.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta, P 215/80 R16- Certificado de Calidad ISO 9001 O SIMILARES.-A de fabricación a partir 2016	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.381.913	1.036.435	1.589.200			980.000	980.000	1.190.000	1.190.000
3	25172504-002	Cubiertas Lisa P245/75R16 102 HM+s- Certificado de Calidad ISO 9001 O SIMILARES.-A de fabricación a partir 2016	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.634.300	1.225.725	1.879.445	<b>NO COTIZA</b>					
4	25172504-002	Cubierta para camioneta, 265/65 R17-Certificado de Calidad ISO 9001 O SIMILARES.-A de fabricación a partir 2016	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.521.200	1.140.900	1.749.380			1.064.000	1.064.000	1.250.000	1.250.000
5	25172504-002	Cubierta Lisa P255/70 R16, con rango de carga 110 y rango de velocidad Q. Certificado de Calidad ISO 9001 O SIMILARES.-A de fabricación a partir 2016	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.420.933	1.065.700	1.634.073			994.000	994.000	1.200.000	1.200.000
					7.443.180	5.582.385	8.559.657					5.212.000	5.990.000

**LOTE N° 10 CUBIERTAS TERRESTRES - 320 COMREGAER**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	REFERENCIAL	MINIMO	MAXIMO	AEROCENTRO		CESAR MOSTAFA		NOVA TIRE	
								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	25172502-005	Cubiertas 235 -75 R15 semi pantanera con cargos de 16 telas como minimo. Para camioneta Chevrolet S 10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.050.856	788.142	1.208.484			735.000	735.000	845.000	845.000
2	25172503-001	Cubiertas traseras para camioneta 225/75 R16 semi pantanera con cargos de 16 telas como minimo. Para camioneta Ford 250	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.311.993	983.995	1.508.792			918.000	918.000	1.050.000	1.050.000

*[Handwritten Signature]*

3	25172503-001	Cubiertas delanteras para camioneta 225/75 R16 semi pantanera con cargos de 16 telas como minimo. Para camioneta Ford 230	unidad de medida: UNIDAD	1,00	1.311.993	983.995	1.508.792	918.000	918.000	1.293.000	1.293.000	1.293.000
4	25172503-002	Cubiertas traseras para camion Ford Cargo 275/80 R22,5 con cargos de 16 telas como minimo	unidad de medida: UNIDAD	1,00	2.581.086	1.935.815	2.968.249	1.800.000	1.800.000	1.950.000	1.950.000	1.950.000
5	25172503-002	Cubierta delantera para carretera Camion Ford Cargo 1717 275/80R22.5 16PR con cargos de 16 telas como minimo	unidad de medida: UNIDAD	1,00	2.581.086	1.935.815	2.968.249	1.800.000	1.800.000	1.950.000	1.950.000	1.950.000
6	25172503-002	Cubiertas traseras semi pantanera para Camion Furgon Mercedes Benz 1000x20 con cargos de 16 telas como minimo	unidad de medida: UNIDAD	1,00	2.486.855	1.865.141	2.859.883	1.890.000	1.890.000	1.930.000	1.930.000	1.930.000
7	25172503-002	Cubierta delantera para carretera Camion Furgon Mercedes Benz 1000x20 con cargos de 16 telas como minimo	unidad de medida: UNIDAD	1,00	2.486.855	1.865.141	2.859.883	1.890.000	1.890.000	1.890.000	1.890.000	1.890.000
8	25172504-002	Cubiertas traseros para camioneta Forland 7,50 R16 semi pantanera con cargos de 16 telas como minimo	unidad de medida: UNIDAD	1,00	1.364.306	1.023.229	1.568.952	955.000	955.000	1.070.000	1.070.000	1.070.000
9	25172504-002	Cubiertas 265/70 R16 semi pantanera con cargos de 16 telas como minimo. Para camioneta Toyota Hilux	unidad de medida: UNIDAD	1,00	1.570.166	1.177.624	1.805.691	1.100.000	1.100.000	1.280.000	1.280.000	1.280.000
10	25172504-002	Cubiertas traseras para camioneta 225/65 R17 s. Para camioneta Toyota Rav4	unidad de medida: UNIDAD	1,00	996.394	747.296	1.145.853	695.000	695.000	750.000	750.000	750.000
11	25172504-002	Cubiertas delanteras para camioneta 225/65 R17 semi pantanera con cargos de 16 telas como minimo. Para camioneta Toyota Ray4	unidad de medida: UNIDAD	1,00	996.394	747.296	1.145.853	695.000	695.000	750.000	750.000	750.000
12	25172503-002	Cubiertas traseras para camion Mercedes Benz 275/80 R22,5 con cargos de 16 telas como minimo	unidad de medida: UNIDAD	1,00	2.688.586	2.016.440	3.091.874	1.882.000	1.882.000	2.050.000	2.050.000	2.050.000
13	25172503-002	Cubierta delantera para carretera Camion Mercedes Benz 275/80R22.5 16PR con cargos de 16 telas como minimo	unidad de medida: UNIDAD	1,00	2.688.586	2.016.440	3.091.874	1.882.000	1.882.000	2.050.000	2.050.000	2.050.000
14	25172503-002	Cubiertas traseras para camion Mercedes Benz Atego 1725 275/80 R22,5 con cargos de 16 telas como minimo	unidad de medida: UNIDAD	1,00	2.688.586	2.016.440	3.091.874	1.882.000	1.882.000	2.050.000	2.050.000	2.050.000
15	25172503-002	Cubierta delantera para carretera Camion Mercedes Benz Atego 1725 275/80R22.5 16PR con cargos de 16 telas como minimo	unidad de medida: UNIDAD	1,00	2.688.586	2.016.440	3.091.874	1.882.000	1.882.000	2.050.000	2.050.000	2.050.000
16	25172503-001	Cubierta para Tractor New Holland TT 4.75, trasera: 18.4-30 TR-136 14 PR	unidad de medida: UNIDAD	1,00	6.651.872	4.988.904	7.649.653	4.660.000	4.660.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
17	25172503-001	Cubierta para Tractor New Holland TT 4.75, delantera: 12.4-24 TR-135 12 PR	unidad de medida: UNIDAD	1,00	2.766.250	2.074.688	3.181.188	1.936.000	1.936.000	2.130.000	2.130.000	2.130.000
18	25172503-001	Cubierta para Retroexcavadora JCB 3C PLUS, trasera: 17.5-25 1L 25 16PR, capacidad de carga maxima 7300 kg	unidad de medida: UNIDAD	1,00	5.734.902	4.301.177	6.595.137	4.014.000	4.014.000	4.600.000	4.600.000	4.600.000
19	25172503-001	Cubierta para Retroexcavadora JCB 3C PLUS, delantera: 12.5/80-12 12 PR	unidad de medida: UNIDAD	1,00	3.720.927	2.790.695	4.279.066	2.640.000	2.640.000	2.865.000	2.865.000	2.865.000
					48.366.278	36.274.709	55.621.220		34.174.000			37.553.000

NO COTIZA

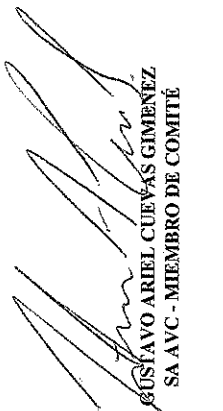
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	REFERENCIAL	MINIMO	MAXIMO	AEROCENTRO		CESAR MOSTAFA		NOVA TIRE	
								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	25172503-002	CUBIERTA 1000 X 20	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.486.855	1.865.141	2.859.883			1.890.000	1.890.000	1.870.000	1.870.000
2	25172502-006	CAMARA 1000 X 20	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	305.827	229.370	351.701			225.000	225.000	250.000	250.000
3	25172502-001	PROTECTOR 1000 X 20	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	141.157	105.868	162.330			105.000	105.000	130.000	130.000
4	25172503-002	CUBIERTA 275/80 R22,5	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.688.586	2.016.440	3.091.874			1.882.000	1.882.000	2.050.000	2.050.000
5	25172503-002	CUBIERTA 295/80 R22,5	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.879.920	2.159.940	3.311.908			2.020.000	2.020.000	2.200.000	2.200.000
6	25172503-002	CUBIERTA 215/75 R17,5	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.602.487	1.201.865	1.842.860			1.120.000	1.120.000	1.240.000	1.240.000
7	25172503-002	CUBIERTA 750 X 16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.339.306	1.004.479	1.540.202			900.000	900.000	1.050.000	1.050.000
8	25172502-006	CAMARA 750 X 16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	189.204	141.903	217.585			98.000	98.000	130.000	130.000
9	25172502-001	PROTECTOR 750 X 16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	84.556	63.417	97.239			60.000	60.000	50.000	50.000
10	25172504-002	CUBIERTA 245/70 R 16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.388.626	1.041.470	1.596.920			850.000	850.000	1.075.000	1.075.000
11	25172504-002	CUBIERTA 225/75 R 16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.487.493	1.115.620	1.710.617			1.050.000	1.050.000	1.176.000	1.176.000

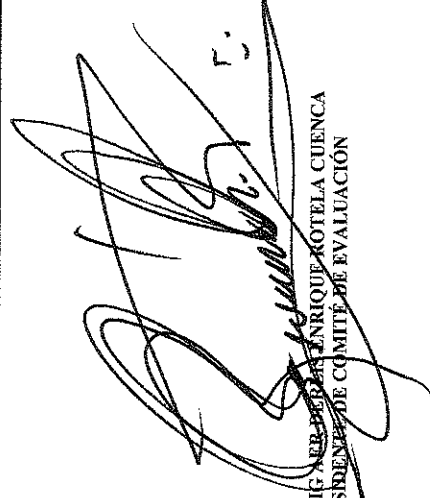
NO COTIZA

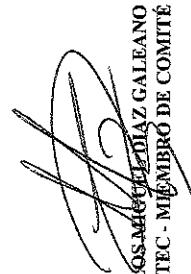
*[Handwritten signatures and initials]*

992.000	992.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000
137.000	137.000	145.000	145.000	145.000
69.000	69.000	50.000	50.000	50.000
949.000	949.000	1.090.000	1.090.000	1.090.000
815.000	815.000	880.000	880.000	880.000
910.000	910.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000
845.000	845.000	970.000	970.000	970.000
880.000	880.000	910.000	910.000	910.000
	15.797.000			17.566.000

12	25172504-002	CUBIERTA 7.00-16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.417.871	1.063.403	1.630.552
13	25172502-006	CAMARA 7.00-16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	196.551	147.413	226.034
14	25172502-001	PROTECTOR 7.00-16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	95.427	71.570	109.741
15	25172504-002	CUBIERTA 205/75 R16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.353.627	1.015.221	1.556.671
16	25172504-002	CUBIERTAS 225/70 R 15	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.159.944	869.958	1.333.935
17	25172504-002	CUBIERTAS 225/70 R 17	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.299.000	974.250	1.493.850
18	25172504-002	CUBIERTAS 215/70 R 16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.208.013	906.010	1.389.215
19	25172504-002	CUBIERTAS 215/75 R 15	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.202.811	902.108	1.383.232
					22.527.260	16.895.445	25.906.349

  
**GUSTAVO ARIEL CUEVAS GIMENEZ**  
 SA AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

  
**GRAL BRIG. ENRIQUE KOTELA CUENCA**  
 PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

  
**CARLOS MIGUEL DÍAZ GALEANO**  
 SOMTEC - MIEMBRO DE COMITÉ